

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CVE-2023-1636 *Anuncio de dictado de resolución por la que se formula la Declaración Ambiental Estratégica de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del municipio de Meruelo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, esta Dirección General ha resuelto formular la Declaración Ambiental Estratégica de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del municipio de Meruelo.

Lo que se hace público para general conocimiento, indicándose que la misma se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, sitas en la C/ Lealtad, 23, 39002 Santander, así como en su página Web (www.territoriodecantabria.es).

Santander, 23 de febrero de 2023.

El director general de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Francisco Javier Gómez Blanco.

2023/1636